



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 03 de marzo de 2023

VISTO el Expediente N° MECCT-E-82407-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de electrodomésticos de cocina, que serán destinados a las cocinas y/o comedores escolares en los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 25/23 - RAF 521.

Que a orden 9 obra la aprobación del Sr. Subsecretario de Gestión Operativa Zona Norte-Centro.

Que, con el propósito de concretar la mencionada adquisición, resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas y autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales– Ministerio de Educación”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, y N° 188/23 – Anexo II, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 493/23 y N° 361/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/23 – RAF 521, referente a la adquisición de electrodomésticos de cocina, que serán destinados a las cocinas y/o comedores escolares en los establecimientos educativos, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos del artículo 17° inciso a) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y el Formulario de Cotización que como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como miembros titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Federico Juan María INSAURRALDE, Legajo N° 33615064/02 - Subdirector General de Compras y Contrataciones; Alexis Emanuel LEGUIZAMON, Legajo N° 34822749/00 - Director de Planificación de Infraestructura Escolar; Estefanía Fabiana VEGA, Legajo N° 35220015/03 - Directora Provincial de Mantenimiento y Mantenimiento y Servicios de Apoyo Zona Norte-Centro; y como miembros suplentes a los agentes: Elida Paola HAGELEIT, Legajo N° 32781860/00 – Jefa de División Contrataciones y Servicios; Elizabeth del Socorro TORRES, Legajo N° 14672009/00 – Jefa División Material e Insumos Zona Norte-Centro; y Emanuel ALVAREZ YEDALIAN, Legajo N° 34822749/00 – Director General de Administración Financiera.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
P.F.K.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 0009 /2023.-

AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz
Firmado digitalmente
por AGUIRRE
GONZALEZ Silvia
Beatriz
Fecha: 2023.03.03
15:16:57 -03'00'



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° **0009** /2023.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2023 – RAF 521

“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS DE COCINA PARA COMEDORES ESCOLARES” – DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de electrodomésticos de cocina, que serán destinados a las cocinas y/o comedores escolares en los establecimientos educativos, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente MECCT-E-82407-2022.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a) - Licitación Privada.

5°. RUBRO.

Electrodomésticos de cocina.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Según descripción en Formulario de Cotización.

7° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El inicio de la provisión deberá encontrarse disponible dentro de los quince (15) días de notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande en las direcciones a coordinar con la Dirección Provincial de Mantenimiento y Servicios de Apoyo Zona Norte-Centro.

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2023 - RAF 521 – FECHA DE APERTURA --/--/---- - HORA --:-- Hs.”.

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público. Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

9°. RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURAS DE OFERTAS

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a las direcciones de correo electrónico dgaf@tdf.edu.ar y/o finsaurral@tdf.edu.ar.

///...2.-



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

0009

.../1/2.-

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Del Recodo N° 2361 – Ushuaia.

Dirección de correo electrónico: dgaf@tdf.edu.ar.

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: dgaf@tdf.edu.ar.

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas deberán realizarse en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología sito en Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a las direcciones: dgaf@tdf.edu.ar y/o finsaurral@tdf.edu.ar.

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.
P.F.K.

AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz

Firmado digitalmente
por AGUIRRE
GONZALEZ Silvia
Beatriz
Fecha: 2023.03.03
15:17:40 -03'00'



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 82407- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 03/03/23

Apertura: 14/3/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 25 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Carro de distribucion de comida. unidad			
>>	Carro de acero inoxidable	36.00
	-c/ ruedas giratorias insonorizadas			
	-c/ rebote de 3 estantes			
	-80cm x 40 cm			
2	Licuada. Unidad			
>>	Licuada manual tm-767	5.00
	-motor 3 hp			
	-vaso de policarbonato de 2 litros			
3	MINIPIMER. UNIDAD			
>>	- 600 watts	4.00
4	PROCESADORA INDUSTRIAL. UNIDAD			
>>	Procesadora industrial	3.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTE. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 82407- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 03/03/23

Apertura: 14/3/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 25 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DCTO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA.
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	SI, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR.

AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz

Firmado
digitalmente por
AGUIRRE GONZALEZ
Silvia Beatriz
Fecha: 2023.03.03
15:17:58 -03'00'